

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.  
Atrásado QUINCE céntimos.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

**LAU-BURU.****Dios y Fueros.****LA UNION FUERISTA.**

La confianza que abrigábamos de que nuestros consejos habian de ser acogidos por los verdaderos y entusiastas amantes del país vasco-navarro, no puede ser motivo para que no experimentemos viva satisfacción al ver que nuestras aspiraciones y nuestros procedimientos son las aspiraciones de los fueristas de Vizcaya y los procedimientos que estos recomiendan como necesarios para llegar á la reivindicación de los derechos y libertades de nuestro pueblo.

Nuestro llamamiento á la union fuerista bajo la santa bandera de Dios y Fueros coincide con el llamamiento hecho por nuestros hermanos del antiguo y noble Señorío. El ilustre patricio vizcaino D. Fidel de Sagarminaga ha publicado en nuestro estimado colega *La Union Vasco-navarra* con motivo del fallecimiento de D. Alfonso XII, un notable artículo en el que aprecia la actual situación política de España lo mismo que nosotros, deduciendo como consecuencia natural la necesidad de la union si los vasco-navarros han de conseguir la recuperación de los fueros, tesoro inapreciable cuya conservación es el desideratum de cuantos dedicamos nuestros esfuerzos al bienestar y prosperidad de estas cuatro provincias hermanas.

Véase lo que nuestro respetable amigo escribe, fijando la vista en el pasado, en el presente y en el porvenir:

«Al reinado de Alfonso XII vá unido, por desgracia, el recuerdo tristísimo de la supresion de nuestras instituciones forales, y el no menos triste de algun otro acto célebre que no puede olvidarse ciertamente, porque el olvido, tratándose de asuntos históricos, ni es generosidad, ni justicia. Pero no sería justo tampoco, fijando la vista imparcial y desapasionadamente en lo pasa-

do, desatender voluntariamente que la responsabilidad gravísima de aquellos sucesos, no sólo corresponde por las leyes á los ministros que los aconsejaron, sino que las circunstancias de todo género que á la sazón concurrieron, pueden y deben ser parte para que la memoria de Alfonso XII no pase la posteridad entre los vascongados en el concepto que pasará necesariamente la memoria de sus consejeros responsables. ¿Quién sabe lo que de haber durado la vida del augusto monarca todo el tiempo en que la obra de la muerte es cosa prematura, como lo ha sido en esta ocasion, podía haberse esperado en beneficio de nuestra tierra vascongada? Secreto es este que no ha de revelarse ya, porque se ha escondido en el sepulcro.

Como españoles, pues, nos corresponde ahora dolernos de cuantas desgracias puedan acojorar á la patria á que pertenecemos todos. Como vascongados no nos es permitido turbar la paz de la nación española tomando la voz de ninguna parcialidad política. Como fueristas entendemos que es obligación sagrada pedir ahora y siempre el concurso de todas las voluntades de los hijos de esta tierra, para recuperar su antiguo estado político, con gran ventaja nuestra y sin menoscabo para la nación española. Nuestra conducta, de acuerdo con nuestros antecedentes y compromisos, está trazada fija é invariablemente. Si se tratase de levantar alguna bandera en nombre de cualquier partido, aunque en ella se escribiese también el lema que debe sernos común á todos los vascongados, no sólo no podremos secundarla en lo más mínimo, sino que pediremos encarecidamente á nuestros compatriotas que la desechen y condenen como una de las mayores calamidades que pudieran sobrevenirnos. De la union de los vascongados sin espíritu de partido, ni confusion con intereses políticos ajenos

á la causa foral, depende el éxito de nuestras esperanzas, en cuanto es posible en lo humano. Por otro camino no podremos encontrar más que nuevas lástimas y ruinas.»

**Correspondencia.**

Madrid 1.

Señor Director del LAU BURU.

**Aspecto de la política.**

¡Vaya un mes el de Noviembre! ¡Qué legado nos deja y qué porvenir tan oscuro y tan problemático!

Como no acierto á comprender el alcance de lo que el mes último ha dado de sí y soy un tanto pesimista respecto á los que le suceden, he procurado conocer la opinión de las respetabilidades políticas de nuestro país y todas ellas, excepto las que por deber de su oposicion han de pintar de color de rosa el horizonte ministerial, estan temerosos de que sea poco duradera la tregua de que estan dando muestras los partidos políticos.

Será una opinion mia que celebraré sea equivocada pero creo que ha de ocurrir con la situación lo que suele suceder cuando en una familia muere el jefe de la misma. En los primeros instantes se unen todos los miembros de ella para llorar la pérdida; pero así que se entierra el cadáver y se abre el testamento empiezan los disgustos nacen los antagonismos y aparece muchas veces el escándalo por si uno ha resultado mejorado y el otro apenas tiene la legítima.

Algo análogo parece que está ocurriendo ó por lo menos hay motivos para sospecharlo en las presentes circunstancias políticas.

**La cuestion de nombramientos.**

Se deduce de los consejos de ministros que se celebran á diario para ocuparse preferentemente de las cuestiones relacionadas con el personal, que la manzana de la discordia asoma y que producirá su cisma si no hay equidad en el reparto de destinos que es lo esencial para cierta clase de políticos.

Prueba evidente es que para nombrar ocho ó diez gobernadores estuvieron reunidos anoche los ministros cerca de tres horas y han guardado el secreto sobre los que habian triunfado hasta que han sido firmados por la reina los decretos.

Para continuar barajando nombres y elegir los que prevalezcan se han vuelto á reunir esta tarde los ministros. Como de

costumbre invertirán dos ó tres horas examinando antecedentes y regateando méritos.

**Desidencias****entre los conservadores**

He procurado saber á ciencia cierta las desidencias que han surgido en el partido liberal conservador efecto de la actitud en que se ha colocado el Sr. Romero Robledo por haberle disgustado la resolución del Sr. Cánovas de aconsejar á la reina que llamara á los constitucionales.

El Sr. Romero no ocultó á sus amigos que reprochaba el hecho y que lo mejor hubiera sido formar otro gobierno conservador, único partido que á su entender podría afrontar con éxito lo difícil de las circunstancias.

En tales términos se espresó que no fueron del agrado del jefe del partido cuando á su conocimiento llegaron y como poco despues entró el Sr. Romero en casa del Sr. Cánovas este le recibió friamente y aquí principiaron los rozamientos.

Cualquiera que sea la actitud que adopte el Sr. Romero no por ello variará la suya el Sr. Cánovas quien con el señor Silvela y los que les sigan, que serán casi todos los conservadores, ayudarán al señor Sagasta á todo lo que tienda al bien de la patria.

**Ayuntamiento de Madrid.**

La sesion del ayuntamiento celebrada esta tarde, ha tenido algo original que merece contarse. Presidia el gobernador. Antes de abrirse la sesion, se le acercan los concejales elegidos por la coalicion que son correligionarios suyos y le dicen palabra poco más ó menos: «Nosotros tenemos un acuerdo con los republicanos, en virtud del cual nos retiramos á consecuencia de una cuestion (la de consumos), y nuestra dignidad nos impone el deber de continuar en la misma actitud, mientras no provoquemos una reunion con los republicanos y acordemos volver á ocupar nuestros puestos en el municipio.»

El gobernador no obstante, abre la sesion y se dá principio á la lectura del acta de la anterior. Mientras se lee, los concejales de la antigua mayoría, ó sea de los nombrados de Real orden, se acercan al sillón presidencial y hacen presente al señor conde de Xiquena; que si los liberales no entran, no hay número bastante de concejales para tomar acuerdo alguno, ni siquiera para aprobar el acta; el gobernador se azara, porque no podría dar posesion al nuevo presidente del ayuntamiento Sr. Abascal y hace algunas señas á los concejales fusionistas para que ocupen sus asientos; en estos momentos se termina la lectura del acta y el gobernador así como maquinalmente pregunta—¿Se aprue-

(73) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

**LÁGRIMAS Y SONRISAS**

NOVELA INGLESA

DE

J. F. SMITH.

—No contenta sino mis papeles y mis cartas, —dijo Ricardo.

—Allí... todo lo que... queria,—balbuceó Sanford, haciendo un violento esfuerzo para hablar, porque una bala le habia atravesado el pulmón y la sangre le subía á la garganta.

—¿Qué queria usted de esos papeles?

—Esperaba encontrar un secreto importante... para mí,—dijo Sanford con voz ahogada.

Además, el Sr. Chutnec me ha alentado... queria coger las cartas de su mujer ..

—Juro que jamás me ha escrito,—dijo Ricardo indignado,—y las sospechas de Chutnec son tan infames como su conducta.

En aquel momento entraron varios agentes y un cirujano, quien despues de un rápido exámen, declaró que Sanford no podía vivir sino unos momentos.

—¿No tiene usted alguna otra cosa que confesar?—preguntó Marsh.

—No.

—¿No servisteis de cómplices á Carus Kearn?—preguntó á su vez Ricardo.

—Quién... me... habla?—dijo Sanford.

—Yo, que me llamo Ricardo Markham, y no Tyrrel, el hijo de aquel cuya reputacion habeis perdido.

—¡Markham!... ¡Carus!... —murmuró Sanford.—S... él... Carus... es quien me ha perdido... Ricardo... vuestro padre... perdonadme...

—O... perdono en su nombre,—dijo Ricardo arrojándose á su lado,—y os perdono tam-

bien en mi nombre, rogando á Dios que extienda sobre usted su misericordia.

Al oír estas palabras, Sanford hizo un esfuerzo supremo, llevó la mano á su pecho y cogió una llavecita, suspendida por un cordón de seda.

—Esta llave... esta llave... cuando... cuando haya muerto...

Estas fueron sus última palabras; la sangre le ahogaba, y espiró despues de una corta, pero terrible agonía.

LVII.

Hacia tres semanas que el regimiento de caballería, mandado por el coronel Forey, se hallaba en marcha para Derly.

A cada paso recibía el coronel noticias más alarmantes; la insurreccion ganaba terreno, se multiplicaban los saqueos y los asesinatos de hombres, mujeres y niños, y ya habia habido que abandonar puestos muy importantes. Era ya evidente que la sublevacion de los cipayos significaba, no un hecho aislado, sino la

sublevacion general de toda la raza india contra la dominacion inglesa.

La posición del coronel era muy crítica, y exigía tanta energia como rapidez en sus resoluciones.

Encontrábase á la cabeza de un solo regimiento de caballería, cercado por innumerables enemigos y aliados sospechosos. Así es que pasaba horas llenas de angustia pensando en la responsabilidad que pesaba sobre él.

Algunas veces también, al contemplar á su esposa y á Lella que escuchaba con aparente indiferencia la relacion diaria de las inauditas crueldades que cometían los cipayos, el coronel se sentía desfallecer, arrepintiéndose de haberlas dejado seguirle.

Lady Elena y Lella no eran, sin embargo, las únicas mujeres que iban con el regimiento.

La mujer del doctor Burke y la esposa de otro oficial superior, habian querido también acompañar á sus maridos. La señora Burke, dotada de un carácter muy jovial y de gran resolucion de ánimo, habia ya hecho muchas campañas contra los indios, así es, que soportaba valerosamente las fatigas, se reía del pe-

ha el acta?—Aprobada, contestaron algunos, y con este motivo, la sesion es válida y ha podido darse posesion al Sr. Abascal. Los concejales que habian subido a la presidencia, manifiestan que no hay número bastante de concejales, pero el presidente replica que no es él á quien toca contar, sino á los concejales pedir que se cuente, como está ocurriendo con mucha frecuencia en las Cámaras y por lo mismo tiene validez la sesion. El Sr. Sagasta tenia el propósito de asistir, pero no ha podido hacerlo por ocupaciones del momento.

Los izquierdistas

Más de dos horas hace que se encuentran reunidos en casa del señor Lopez Dominguez y presididos por este los señores Linares Rivas, Becerra, generales Burgos, Armiñan y Bermudez Reina, los marqueses de los Castellones, de Ahumada y de Oviedo, Leon y Llerena, Acuña, Oliver, Aguilera (D. L. F.) Montilla, España y Garcia Torres; total 17, todos ellos senadores y diputados afectos á la izquierda liberal.

Casi todos ellos han usado la palabra para hablar de la actitud que debe seguir el partido. Hace presumir, que si no en lo esencial, siquiera en algun punto accidental no hay la union más perfecta; pero esto atendiendo al número de personas que han hablado. Habrá, pues, que esperar á que la reunion termine para conocer la verdad.

Gobernadores nombrados

Mañana publicará la Gaceta los decretos firmados hoy por S. M. la Reina nombrando gobernador de Barcelona á D. Cayo Lopez; de Alicante al Sr. Banquells; de Cádiz D. Luis de Rey; de la Coruña al señor Baró; de Málaga al Sr. Coreuera; de Navarra al Sr. Diz Romero; de Sevilla al señor Rios y Acuña; de Valencia D. Pedro Antonio Torres; de Zaragoza á D. Enrique Fernandez; y de Granada al Sr. Pastor y Magan.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Los funerales del rey

Los funerales por el eterno descanso del alma de S. M. el rey se celebrarán con gran pompa, según ayer dijimos, el dia 10 del actual, en la iglesia de San Francisco el Grande.

Los funerales serán hechos por cuenta del Estado, á fin de que en ellos tengan representacion todas las clases y se eviten de ese modo rozamientos y cuestiones de etiqueta palaciega.

Oficiará el señor obispo de Madrid-Alcalá y pronunciará la oracion fúnebre el señor obispo de Santander.

Al acto asistirán:

En representacion del rey de Portugal, el infante D. Augusto, príncipe heredero.

Por Alemania, el príncipe de Hohenlohe con el conde de Canitz, mariscal de la corte, y el conde de Slipembeck.

Por Austria, SS. AA. los archiduques Federico y Eugenio, hermanos de S. M. la reina regente.

Por Italia, el general Cavaglia, ayudante del rey Humberto, y un oficial de órdenes de S. M.

Por Bélgica, no vienen los condes de Flandes, sino el duque de Ursell, presidiendo una mision extraordinaria.

Por Francia, el baron des Michels.

El cólera en la isla Cristina

Las últimas noticias recibidas de Huel-

ligro y mantenía la fuerza moral de sus compañeros.

En cuanto á los oficiales y soldados del regimiento, todos manifestaban las mayores consideraciones y respeto á las valerosas señoras que se habian decidido acompañarles. A todos momentos se les oia decir con valeroso entusiasmo, que para defenderlas dejarían perder la última gota de sangre. Y debe creerse que lo hubieran hecho.

Una tarde, despues de una larga y fatigosa etapa, el regimiento entró en una villa pequeña situada á diez millas del fuerte de Abra, sometido á la autoridad de un bajá indigena llamado Hachar que recientemente habia recibido grandes favores de las autoridades inglesas.

Hasta aque día, Hachar habia permanecido neutral, contentándose con agrupar á su alrededor todas las tropas que podia. Al entrar en la villa la cabeza de la primera columna, el coronel observó que las calles estaban casi desiertas; apenas algunas mujeres se dejaban ver de tiempo en tiempo, dejando conocer en sus miradas las siniestras y amenazadoras

va, acusan mayor gravedad en el estado sanitario de la isla de Cristina, puesto que las invasiones continúan y se carece de toda clase de recursos para combatir la epidemia.

La mayor parte de la poblacion ha emigrado y los pueblos inmediatos se han aislado por completo. Excepto el secretario del ayuntamiento, las demás autoridades locales continúan ausentes.

En Gabotes, á ocho leguas de la costa, hay 2.500 confinados portugueses, que constituyen focos de infeccion sumamente peligrosos, que hacen necesario el aumento de precauciones sanitarias.

Las playas están llenas de cadáveres sepultados casi á flor de tierra.

Los almacenes de salazon, lo sucio y pantanoso de algunos pueblos y la poca higiene en las viviendas de los pescadores, todo esto junto favorece el desarrollo de la epidemia.

El protectorado sobre las Carolinas

Segun los periódicos consta de seis artículos.

«El art. 1.º se refiere al reconocimiento por parte de Alemania de nuestra soberanía sobre las Carolinas.

En el 2.º se fijan los límites de los Archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

En el 3.º se consignan las tres bases que sirvieron de fundamento al protocolo de Joló sobre comercio, navegacion, etc. etc. Por el 4.º se concede á los alemanes el derecho de establecer colonias agrícolas.

Por el 5.º se concede á Alemania el establecimiento de una estacion naval y un depósito de carbón, legalizándose además la situacion de las sociedades alemanas mercantiles y comerciales establecidas en el Archipiélago carolino.

Previénese en el 6.º que el protocolo se ratificará á los ocho dias, ó antes si éste se aprueba en Roma por los representantes de España y Alemania.

El artículo adicional dispone que si surgiera despues alguna dificultad en la ejecucion del protocolo, se someterá el caso á un arbitraje.»

Bismark y los católicos alemanes.

Apenas terminado el incidente de las Carolinas, y reconocida por todos los católicos la atencion del príncipe de Bismark solicitando la mediacion de la Santa Sede el canciller acaba de tomar una resolucion de energia, que parece inspirada en sentimientos contrarios á que le aconsejaron solicitar la mediacion pontificia. La resolucion de que se trata es la expulsion de los jesuitas de las colonias alemanas, y ha originado en el Reichstag una escaramuza más de esa lucha que sostienen Bismark y los católicos alemanes.

El Sr. Reichensperger dirigió al gobierno una interpelacion sobre este asunto, y Bismark le contestó que los territorios que están bajo la proteccion de Alemania deben considerarse como Alemania misma y todas las leyes del imperio son aplicables á esos territorios. Los jesuitas han sido expulsados de Alemania, no porque sean católicos, sino porque no tienen nacionalidad. No quedan excluidas de las colonias alemanas todas las misiones católicas; el Consejo federal, en el cual toman asiento algunos católicos, no hubiese ratificado tal medida.

En cuanto á los jesuitas, si no pudieran

maldiciones que no se atrevian á proferir sus labios.

—¡Hum!—dijo el Mayor dirigiéndose al coronel;—poco amistosa me parece esta recepcion.

—Como que es decididamente hostil,—dijo el coronel,—sin embargo, Hachar me ha estado haciendo protestas de fidelidad.

—Otros tantos lezos y engaños,—dijo el Mayor;—ninguno de estos bandidos me inspira la menor confianza; acordémonos de Cawmpore.

El coronel dirigió una mirada llena de ansiedad al coche en que iban su mujer y su hija adoptiva.

Yo sé,—respondió el coronel,—que esta bajá es uno de los pocos príncipes indigenas con los que cree el gobernador y el Consejo poder contar.

—Sí, pero estamos viendo lo contrario,—dijo el Mayor con cólera.

En aquel momento vieron que se dirigia á ellas un oficial del bajá, escoltado por algunos ginetes y seguido por varios furgones tirados por bueyes.

Despues de todas las reverencias del servi-

ser expulsados por disposiciones de una ley vigente, jamas consentiria yo que residieran en colonias alemanas.

Noticias varias.

Han presentado sus dimisiones los rectores de las Universidades de Madrid, Valencia y Zaragoza.

Para el rectorado de la Central será nombrado el Sr. Pisa, y para Valencia el Sr. Perez Pujol.

Para Zaragoza no está designado todavía.

El Sr. Montero Rios, que no considera debe ser político el cargo de rector de las Universidades, no separará á ninguno, pero admitirá las dimisiones á aquellos que las presenten.

El Sr. Obispo de Madrid ha dispuesto distribuir la limosna dada por S. M. la Reina para socorro de los pobres, en la forma siguiente:

Para las cocinas económicas en que se dá de comer á los necesitados, diez mil pesetas.

Para repartir por medio de los curas párrocos, diez mil quinientas.

Para dar prendas de vestir á los niños pobres que concurren á los catequismos de las iglesias, dos mil.

Para socorrer necesidades particulares muy conocidas del Sr. Obispo, dos mil quinientas.

El prelado tiene cuidado de advertir á los favorecidos con esta limosna, la obligacion en que están de rogar á Dios por el alma de S. M. el Rey (que en paz descanse).

La conferencia celebrada por el ministerio de la Gobernacion y el director general de la Guardia civil tuvo por único objeto el ponerse de acuerdo para activar con resultado la persecucion de que son objeto los bandidos andaluces.

El activo y bien reputado coronel Dotes seguirá desempeñando la comision que á este objeto le fué confiada, cesando la delegacion del Sr. Melero, cuyas funciones se juzga pueden ser desempeñadas con acierto por los gobernadores civiles de las provincias que recorren ó sirven de albergue á los bandidos.

El nuevo ministro de Fomento ha mandado coleccionar toda la legislacion del ramo de Instruccion desde 1857 hasta la fecha, con el fin de estudiar los diferentes criterios que han prevalecido en la ensenanza, y que han llevado á ella el caos.

Terminado este trabajo previo el señor Montero Rios acometerá resueltamente las reformas que en su sentir reclama la ensenanza, creyéndose que derogará los decretos últimos del Sr. Pidal.

Leemos en La Epoca:

«Los príncipes de Baviera regresarán á Munich el día 11 del próximo Diciembre. Los duques de Montpensier saldrán el viernes para su palacio de Sanlúcar.

Y ya que hablamos de las personas reales, es oportuno decir que no se ha aplazado por un año la boda de la infanta doña Eulalia, como dijeron algunos periódicos, sino que se celebrará el 10 de Febrero, como en un principio se dijo, pues los duques de Montpensier asan poder llamarla hija.

»Tampoco es exacto que la infanta doña

Isabel piense trasiadarse por ahora á Sevilla.»

Ismo indio, el oficial entregó al coronel una carta del bajá.

En aquella carta, matizada de poéticas seguridades, el bajá decia al coronel que se habia tenido que ausentar de la villa para inspeccionar sus tropas; pero el testimonio de su buena voluntad le mandaba visitarlas, añadiendo que al dia siguiente tenia el gusto de saludarles en persona.

Aquel mensaje, escrito en dialecto indio, fué traducido por el doctor Burke, á quien el coronel mandó llamar con ese objeto.

—Y bien, doctor, ¿qué le parece á usted esto?

—Que yo no dudo de la fidelidad del bajá, cuyas atenciones debemos agradecer.

—¡Beh! ¡bah! ¡bah!—dijo el Mayor con aire incrédulo.

—No, no debemos dudar del bajá,—dijo Burke, temiendo que el enviado de Hachar notara la incredulidad del mayor.

El coronel dió gracias al mensajero, cuyos ojos medio cerrados dejaron entrever un relámpago de alegría, mientras que una hipócrita sonrisa cruzaba por sus labios.

Isabel piense trasiadarse por ahora á Sevilla.»

Declaraciones de D. Carlos

Desde Viana telegrafian á Le Temps, de Paris, lo que sigue, que trascribimos con las debidas reservas, pues, como es consiguiente, no nos consta la exactitud de la conferencia:

«Venecia 28 de Noviembre (11:10 m).—Don Carlos sigue en Venecia. Ha mandado decir una misa por el eterno descanso del alma de D. Alfonso y escribió una carta de pésame á su tia doña Isabel.

«Me recibí en el palacio Loredan en su gabinete, que está adornado con los retratos de Carlos V y Felipe V, de otros soberanos de la familia y de gran número de fotografías de los miembros de las familias reales de Europa.

«Pregunté á Su Alteza qué actitud tomará en vista de los últimos acontecimientos de España. «Don Carlos.—Yo no sé con exactitud lo que puede suceder en estos momentos en Madrid; pero no pienso que la Regencia pueda mantener largo tiempo la tranquilidad en las actuales condiciones.

«Ciertamente que los republicanos se aprovecharán de la ocasion para intentar un movimiento. En cuanto á mí, yo me he impuesto una mision: la de intervenir solamente para llevar el orden y poner término á la anarquía.

«Representaré de hoy más en España el vital principio monárquico, único que puede imponerse á los perturbadores del orden. Si voy á España en el momento oportuno, agruparé ciertamente á todos los que ven la seguridad en la monarquía y comprenden la debilidad de todo otro régimen.

«Este es para mí un deber que he de cumplir, porque con el programa de orden creo salvar á mi país de inmensas desgracias.

«Pregunta.—Pero, en todo caso, ¿será preciso recurrir á las armas?

«Don Carlos.—Desgraciadamente; pero se trata solamente de hacer lo que sea necesario, á fin de obtener una verdadera pacificacion general. No me gusta la guerra civil; pero la haré si fuese necesaria para asegurar la salvacion de España.

«Pregunta.—¿Y si la regencia pudiese mantener el orden y asegurar el progreso del país?

«D. Carlos.—Me parece muy inverosímil semejante eventualidad, conociendo las condiciones de los partidos y la audacia de los republicanos.

«Por tanto, lo repito, no haré acto alguno de hostilidad sólo en interés personal mio. Mi derecho es inconcuso; pero solo lo haré valer sino en interés general.

«Pregunta.—¿El partido carlista está sólidamente organizado?

«Don Carlos.—No tengo organizacion especial. Los antiguos amigos están siempre en relacion conmigo; pero no tienen ninguna situacion política como partido, porque el juramento de fidelidad, que era obligatorio, les hubiera impedido representar libremente mi principio.

«A pesar de lo que han dicho los diarios nunca he hecho transacion alguna prometiendo á Alfonso no hacer nada contra él. Plugué mi bandera únicamente ante la fuerza, y estoy, por tanto, completamente libre. Sé que puedo contar con el pueblo y la mayoría del país, que preferirá siempre la Monarquía conservadora á la anarquía.

«Ahora encargo á mis amigos permanezcan tranquilos, esperando que el momento de la accion se haga posible; y que el Gobierno, para justificar las medidas de represion, haga nacrer movimientos que llame carlistas, á los que impacientes ilusionados podrian mezclarse; pero espero poder evitarlo.

«Pregunta.—¿Publicareis un manifiesto?

«D. Carlos.—No tengo decidido nada sobre este punto. Mis amigos conocen mis ideas por mis actos y proclamas desde 1863, y me considero afortunado con que Europa sepa por vuestro conducto que yo seré siempre un elemento de orden.

«Pregunta.—¿Vuestra conducta puede contar con el apoyo de algunas potencias?

«D. Carlos.—Yo no espero nada de nadie, sino de mi derecho y de mi país. Cree que las potencias no pondrán obstáculo alguno para reconocer los hechos consumados.

—No doy yo ni esto,—dijo el Mayor señalando la uña de su dedo índice, apenas el oficial hubo vuelto las espaldas, por el bajá y sus promesas.

—Ni yo tampoco añadí el doctor.

El coronel y el Mayor le miraron con sombro.

—Pero eso no era una racion,—añadió el médico,—para que lo dijera delante de ese oficial indigena, que estoy muy seguro que entiende el inglés.

—Doctor,—replicó el coronel,—hubiera usted hecho un excelente diplomático.

—Prefiero ser un médico concienzudo, que rido coronel.

Despues de haber dado órdenes á sus oficiales, el coronel eligió para cuartel general la casa del colector, que, como todos los demás funcionarios del bajá, habia abandonado la villa.

Era un edificio medio arruinado, pero todavía magnífico.

Lady Elena y Lelia, acompañadas de la mujer del doctor, se instalaron allí algunos instantes despues, mostrándose serenas y ale-

«Preg... cipo m... mente? «Don... nos falt... con el... pueblo

«Hac... caballo... el parti... particu... senado... dinástico... mente e... dor de l... do, en c... Lo gr... tan los... están e... realista... imposi... den hac... dinástico... Conq... pronto l... disgust... Mien... rando.

«Há... to empe... del Cas... por el b... do algu... lebrará... Duda... más es...

«Tor... verifica... puesta... se hubi... haber o...

«La... concent... rraga y... sus pue... diferent... Los s... de Astu... Eibar, ... de dos... ria, el u... Onate y...

«Lee... bastian... «Es r... riquez... grandí... dita ha... inestim... cesas n... Tal e... gua eu... patrio... mente... tico-hi... El ed... practi... y parec... l. fami... sos ma...

«El... necrol... conclui... «Mer... mo cur... ra polí... los mi... clerie... institu... Españ...

«En... pesa d... metros... Así l... creom... america...

«El... de Gan... ma M... La p... ha sid... glés «...

«En... en Tu... aquell... indivi... tituir... menza...

«Po... Madri... nifica... rarém... se ad... biduri...

«H... nador... de los... tiene...

«Te... la vid... en dia... Ade... much...

«El... de Gan... ma M... La p... ha sid... glés «...

«En... en Tu... aquell... indivi... tituir... menza...

«Po... Madri... nifica... rarém... se ad... biduri...

«H... nador... de los... tiene...

«Te... la vid... en dia... Ade... much...

Pregunta.—¿Pero para hacer triunfar el principio monárquico os podrán ayudar materialmente? Don Carlos.—Lo sé, estos son los medios que nos faltan siempre; pero hemos hecho milagros con el brazo de mis leales; el entusiasmo del pueblo hará otros.

Gacetillas.

Hace algunos días se reunieron once caballeros (y creemos que estaba presente todo el partido), muy apreciables todos ellos como particulares, en casa de un respetable señor ex-senador, y constituyeron el Comité monárquico-dinástico-liberal. El Comité ha trabajado activamente en impedir que sean nombradas gobernadoras de Navarra determinadas personas, apoyando, en cambio, las pretensiones de otras.

Lo gracioso del caso es que, según nos cuentan los periódicos ministeriales, los ministros están estos días más quemados que un cabo de realistas á causa de las muchas y encontradas imposiciones de carácter personal de que pretenden hacerlos víctimas los liberales monárquico-dinásticos de provincias.

Conque ya lo sabe el Comité pamplonés; por de pronto ha servido hasta ahora para... dar un disgusto á sus hermanos en Sagasta.

Mientras no nos lo dé á nosotros, vamos tirando.

Háblase estos días de que muy pronto empezará á funcionar en el teatro de la plaza del Castillo una compañía de zarzuela dirigida por el baritono D. Maximino Fernandez; llegados algunos á decir que la primera función se celebrará el domingo próximo.

Dudamos que esto último sea posible: lo demás es fundado, según nuestros informes.

Tenemos entendido que mañana se verificará en el teatro principal la velada dispuesta por el Ateneo Orfeon Pamplonés, y que se hubiera celebrado el domingo último de no haber ocurrido el fallecimiento de D. Alfonso.

La Guardia civil de Guipúzcoa, reconcentrada estos días en Irun, Tolosa, Zumárraga y Vergara, ha recibido orden de volver á sus puestos, así como los miqueletes que ocupan diferentes puestos de la provincia.

Los sustituirán compañías de los regimientos de Asturias y Lealtad, destacadas en Tolosa, Eibar, Guetaria, Zumárraga y Vergara, además de dos batallones de cazadores que van de Vitoria, el uno á Irun y linea del Bidasoa y el otro á Oñate y Mondragón.

Leemos en un colega de San Sebastián:

«Es muy posible que, muy en breve, se enriquezca la literatura euskara con una obra de grandísima importancia, que permanece inédita hasta la fecha, y guardada, como joya de inestimable precio, en el arch. vo de una de las casas más respetables de Vizcaya.

Tal es el «Diccionario etimológico de la lengua euskara», debido á la pluma del ilustre patriota D. Pedro Novia de Salcedo, tan justamente apreciado por su magnífica defensa crítico-histórica de los Fueros del Señorío.

El editor de Tolosa D. Eusebio Lopez, está practicando las gestiones necesarias al efecto, y parece que cuenta ya con el asentimiento de la familia del autor, poseedora de esos preciosos manuscritos.»

El «Times» ha escrito un artículo necrológico sobre el duque de la Torre, que concluye así:

«Merece ser consignado incidentalmente, como curiosidad, que Serrano, durante su carrera política, presenció 84 cambios radicales en los ministerios españoles, 40 distintos pronunciamientos ó rebeliones y 12 cambios en las instituciones fundamentales del Estado. ¡Pobre Español!»

En Leon hay un ciudadano que pesa diez y siete arrobas y tiene cerca de dos metros de estatura.

Así lo dice un colega de la localidad, que no creemos redactado por andaluces ni por norteamericanos.

El buzo que ha extraído en la bahía de Gando los caudales del «Alfonso XII» se llama Mr. Lamber.

La primera caja, que contenía 50.000 duros, ha sido conducida á Liverpool en el vapor inglés «Niger».

En reunion que celebraron el lunes en Tudela los representantes de los pueblos de aquella merindad, fueron designados nueve individuos de diferentes municipios para constituir la junta catastral del distrito, la cual comenzará sus tareas el día 6 del corriente.

Por la Nunciatura Apostólica de Madrid ha sido traducida al castellano la magnífica Enciclopedia «Dei immortalis». Muy pronto honraremos la columna del Lau-Buru insertando en ella admirable y admirado documento de la sabiduría de Leon XIII.

Hemos oído que el nombrado gobernador civil de esta provincia Sr. Diz Romero es de los adictos á la fracción más avanzada que tiene representación en el ministerio actual.

Telegramas de Berlin anuncian que la vida del emperador Guillermo inspira de día en día mayores inquietudes.

Además de no salir de sus habitaciones, con mucha frecuencia síncope.

En la noche del lunes al martes se cometió un robo en el economato militar. Los ladrones forzaron la puerta, rompieron á golpes la caja que contenía el dinero y se llevaron unos nueve mil reales. No parece que anduvieron de prisa, pues El Eco añade que desocuparon algunas botellas de vino rancio de las que allí se espandan.

Durante la segunda decena de Noviembre se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 29 nacimientos y 15 defunciones.

Hemos recibido los cuadernos 30 y 31 de la esmerada edición que del Quijote viene haciendo la Biblioteca de publicaciones microscópicas de Zaragoza. Cada cuaderno contiene dos entregas y vale 10 céntimos de peseta. Se remite á cualquier pueblo de la provincia. Único encargado de hacer suscripciones en Pamplona, Dionisio Bearán, San Agustín 4, 2.º y Mayor 7 tienda.

También se sirven los cuadernos atrasados.

El día 4 del corriente primer viernes de mes se celebrarán los ejercicios de la Archicofradía de la Guardia de Honor en la Capilla de las Salesas.

Habrán dos misas de comunión general, la primera á las siete y la segunda á las nueve de la mañana.

A las cinco de la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M. habrá plática y se terminará según el orden acostumbrado.

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso de tan renombrado CALDO CIBELS, porque además de ser la mejor, más nutritiva y más agradable de las bebidas no necesita ninguna fatiga del estómago; sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que más tarde se le debe dar.

Cultos religiosos.

Jueves.—San Francisco Javier. En San Agustín: A las diez misa solemne con expuesto y sermón, que predicará el Párroco Sr. Perez.

Por la tarde: La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebra solemne novenario á la Concepción Inmaculada.

A las cuatro de la tarde se espandrá S. D. M. y á las cinco y media será la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva.

Mercados.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Trigo 3'50 pesetas, Maiz 2'31, Trigo vendido 9 dobles decálitros, equivalentes á 6 robos y 6 almudes.

Anuncios preferentes

DESENGANARSE:

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia. Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus clientes.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION

GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz. 18.—ZAPATERIA.—18.

CASA DE BANCA

compra y venta de valor del Estado, se cambio de moneda y comisiones de CASIANO DIAZ.

18 Zapateria, 18.—Pamplona.

El jefe de esta conocida casa, se encuentra actualmente en Madrid, evacuando asuntos á la misma encomendados.

Se reciben toda clase de encargos en las oficinas, los cuales se harán puntual, personal y económicamente.

Horas, de 8 de la mañana á 8 de la noche

ANUNCIO.

Se vende un coche Brec de ocho asientos, del precio y condiciones darán razon en la calle de San Gregorio núm. 14 taller de carpintería.

Azúcar cuadradillo de CÁRDENAS.—Único fabricado exclusivamente con caña pura sin mezcla alguna. Superior á todos los azúcares cortados conocidos conocidos hasta el día.—Contiene un 30 por 100 más de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.—En cajas de 25, 46 y 50 kilos una.

Precio muy ventajoso. Depósito en casa señores de Basset y Compañía, calle Moncada, 22.—Barcelona.

LA ELEGANCIA

Depósito permanente de toda clase de calzado y cortes aparados, especialidad en calzado sobre medida.

—CALLE DE MERCADERES.—18

VENTA

Se vende una maquinaria para elaborar chocolate, compuesta de cilindros, galé, batidera y extrahedora, en buen uso, solo ha trabajado dos años, costó en fábrica siete mil pesetas en la casa Herman de Paris. Se dará por la mitad de su coste. Dirigirse á don Vicente Ramirez en Lodosa (Navarra) donde se halla dicha maquinaria.

EL que desee interesarse en la compra ó arriendo de la casa núm. 38 de la calle Dormitaleria puede dirigirse á Don Florencio Arteché calle de San Nicolás números 34 y 36 principal.

Habitacion vacante.

Se arrienda el piso segundo izquierda de la casa número 1 de la calle de Dormitaleria, en el atrio de la Catedral. Darán razon en el piso bajo ó portería en la misma casa.

CAL HIDRAULICA

ó cemento de Zumaya (la Ventura) Premiado de una medalla de plata en Burdeos 1882.—representantes en Navarra, Erice, Sarasa, Constantin y Compañía. Serrería mecánica á vapor. Frente á la estación de Pamplona, únicos concesionarios del monte Irati. Se lleva á domicilio.

TRASLADO.

El médico D. Francisco Irurita se ha trasladado á la Plaza del Castillo número 29 piso tercero. Lo que participa á su numerosa clientela y amigos.

ANUNCIO IMPORTANTE

Redencion del servicio militar Los quintos del próximo rasemplazo que antes ó despues del sorteo depositen 5.000 reales en la acreditada casa de Banca de esta Capital S.ª Viuda de D. Antonio Irurzun, quedan en la situacion de los redimidos á metalico en el caso de que obtuvieren un número conforme al que debieran servir en los ejércitos de la Peninsula ó Ultramar: y en el caso de que la suerte les favoreciera con un número más alto de aquel á que aicance el contingente señalado á su zona, se les devolverá entonces el mencionado depósito, con el solo descuento de 600 reales. Para más detalles dirigirse al representntae, único en esta provincia de Navarra, Maorcál 1en núm.º 65 2.º

A VISO.

Con el competente permiso y para tratar de asuntos que les interesan, se reunen mañana Domingo á las diez en la calle Mayor núm. 37, los viticultores vecinos de esta ciudad y se suplica la asistencia.

LICOR DEL POLO DE ORIVE



El honroso crédito y la universal aceptación de este popularizado licor español buscado y preferido á todos los destilados por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprobable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la gargantilla que rodea al cuello la marca de fabrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

ULTIMA HORA.

Londres 1.º.—Segun las últimas noticias de Pekin, el gobierno chino ha resuelto emprender inmediatamente la construcción de nuevos ferrocarriles y la explotación de minas.

Atenas 1.º.—La Cámara de diputados de Gracia ha aprobado una proposición de confianza al ministerio Delyanni por su conducta en las cuestiones internacionales.

Pirot. (Cuartel general del ejército búlgaro) 29 (Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)

El príncipe Alejandro acaba de recibir la noticia de que la plaza de Widin ha sido objeto de un nuevo ataque por parte de los servios.

Inmediatamente ha denunciado este hecho á los representantes de las potencias, declarando telegráficamente al conde de Kevenhüller que se considerará libre de todo compromiso respecto al armisticio, si las hostilidades no cesan en el acto.

Constantinopla 1.º.—Libibeff-efendi y Gadbaneff-efendi, ha salido para Filipópolis con una mision especial del Sultan.

En cuanto lleguen, darán una proclama en nombre de este, concediendo amplia amnistía.

El gobierno ha dado la orden de que se reponga inmediatamente el puente sobre el rio Maritza, cerca de Mustafá, cortado al estallar la insurrección de la Rumelia.

Paris 1.º.—El general Pillée jefe del cuartel militar del presidente de la República y el coronel Lichtenstein ayudante de órdenes, representarán al Sr. Grevy en los funerales que se celebrarán en Madrid por el alma del rey D. Alfooso.

El baron Desmichels, embajador de Francia, representará al gobierno.

Lima 30.—El general Cáceres, se encuentra á kilómetro de Lima.

Se han librado varios combates entre las tropas insurrectas mandadas por dicho general y las del gobierno.

Los negocios están suspendidos.

Varias casas de comercio se han visto obligadas á cerrarse.

Paris 30.—(Recibido el 1.º por la tarde por haber escalonado en Zaragoza).

La comision del Tonkin ha oido la lectura del dictámen del general Briere sobre la situacion de aquel país. El general opina que la pacificación es simplemente un asunto de policia. Añade que el pueblo auxilia á las tropas francesas contra los piratas.

Manifiesta que basta una guarnicion de 6.000 soldados franceses, con 12.000 indígenas para las atenciones ordinarias.

Londres 1.º.—Los liberales siguen obteniendo ventaja. Hé aquí los resultados, conocidos hasta ahora, de las elecciones: 182 liberales, 160 conservadores y 29 autonomistas irlandeses.

El «Times» de hoy prevé una nueva disolución del Parlamento por creer no puede haber mayoría suficiente para gobernar.

Belgrado 1.º.—El gobierno serbio ha decidido proseguir los preparativos de guerra hasta tener la seguridad de que no se realizará la union de la Rumelia á la Bulgaria.

De Madrid

Madrid 29 30 n.

El consejo ocupábase de política general y de nombramientos en el personal de Hacienda.

Dicen disolveránse las Cortes cuando el gabinete cuente con recursos de gobierno y financieros.

Madrid 2, 9 45 n.

Los señores Pidal y Villaverde han enmplimentado á la reina Isabel.

Ha llegado á Londres procedente de Bruselas D. Carlos.

El gobierno francés ha ofrecido impedir la agitacion de los zorrillistas en la frontera.

Bolsin

54,85

Imp. Isturiz

# SECCION DE ANUNCIOS

## FABRICA DE NAIPES

### Y LITOGRAFIA

DE

## J. DONATO CUMIA.

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

## ENOSÓTERO.

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

artículos de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con *Enosótero*, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino der más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágría mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

únicos representantes en España

## SRES. ALOMAR Y URIACH

Moncada, 20.--Barcelona.

Depósito en Pamplona, D. Matías Colmenares.

En Olite D. Longinos Urdiano.

En Tafalla, D. Mauricio Torrecilla.

## IMPORTANTE.

El agente de negocios que suscribe participa al público que ha trasladado su despacho á la calle de Navarrería números 26 y 82, piso 3.º

Como hasta ahora, seguirá ocupándose esta Agencia de cuantos asuntos se le encomienden, onviendo para la debida publicidad detallar algunos á fin de que las corporaciones municipales cios particulares aprecien como conviene y les interesa, la existencia de este Centro.

Entre otros asuntos y negocios, se encarga:

De representar á los Ayuntamientos de esta provincia cerca de la Excm. Diputacion en cuantos asuntos les ocurran, presentando los documentos que se le remitan y devolviéndolos á las Corporaciones con las resoluciones adoptadas, previas las gestiones que para su pronto despacho reclame la entidad del negocio.

De ostentar así bien la misma representacion en las negociaciones que necesiten entablar ante toda clase de dependencias, evacuando las comisiones que se le confien y practicar las diligencias pertinentes hasta obtener resolucion definitiva.

Del cobro de intereses de láminas de Propios, Beneficencia é Instruccion Pública, y de cuanto se relacione con este asunto de cuyo capital, dadas las difíciles circunstancias económico-administrativas porque atraviesan la mayor parte de las corporaciones municipales y Patronatos de fundaciones

De presentar, gestionar su despacho y devolver á los particulares que se valgan de esta Agencia, los expedientes é instancias que eleven á las superioridades administrativa y gubernativa y demás centros y oficinas, en defensa de soluciones é intereses favorables; así como tambien seguir los incidentes y llenar las formalidades y requisitos que dimanen de los mismos.

De presentar para su inscripcion en el Registro de la propiedad toda clase de escrituras y documentos, devolviéndolos á los interesados una vez inscritos y en caso negativo comunicar sus causas.

De gestionar préstamos, cualquiera cantidad que sea y con completa garantía hipotecaria, siempre que se presente la titulacion corriente é inscrita á nombre del último poseedor de las fincas.

De administrar bienes.

De representar á cualquiera corporacion, sociedad ó particular en las subastas para la venta de Bienes Nacionales.

De la redaccion de Demandas para actos de conciliacion y juicios verbales, etc., así como tambien acompañar á los interesados y representarles en las comparencias; dentro por supuesto, de las limitaciones y formalidades que las leyes establecen.

De extender toda clase de escritos, solicitudes ó memoriales que los particulares deseen elevar á la Diputacion provincial, al Ayuntamiento de esta capital y demás autoridades. Tambien se redactan escritos para Corporaciones de fuera de la capital y provincia.

De redactar así bien toda clase de documentos privados para llevar á efecto contratos entre particulares, ya sean por préstamos; reconocimiento de créditos y débitos, cumplimiento de obligaciones, etc. etc., es decir, de lo que convengan y pacten los mismos.

De realizar toda clase de cobros y pagos en esta capital.

De gestionar el cobro de créditos y cuentas que se le confien, ya procedan esos crédito tanto de documento público como de privado y de personas que residan en esta ciudad ó fuera de de ella.

De practicar liquidaciones de cuentas para Ayuntamientos y particulares.

De ostentar en esta capital la representacion de Sociedades y compañía que deseen hacer extensivas sus operaciones á esta provincia.

De toda clase de comisiones que se le encomienden.

De todo lo concerniente al ramo de Quintas. Sustituciones para la Península y Ultramar bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en la Agencia.

## ADVERTENCIA.

Juzgando algunos interesados de difícil realizacion la sustitucion para Ultramar por las rescisiones de la ley y apartándose de las mayores ó menores garantías que se les ofrece, segun la persona ó sociedad con quien contraten, con inminente peligro de no poder verificarlo por sí en el breve plazo que la citada ley señala, únense los mismos y mediante un documento y depósito de determinada cantidad establecen las bases de un convenio que, propiamente hablando, no es de sustitucion, sino un medio de facilitar recursos á aquel ó aquellos de los convenidos que por su suerte les corresponda prestar sus servicios en el ejército de Ultramar y gestionar con ese fondo, formado con los depósitos, el cambio de situacion. Las personas que opten por este medio pueden dirigirse tambien al Agente que suscribe, el que les explicará convenientemente el asunto y se encargará de formalizar por escrito el convenio.

De la gestión de asuntos en Madrid, provincias y Ultramar.

De la representacion de casas nacionales.

He ahí expuestos algunos de los asuntos y negocios á que se dedica esta Agencia, y tanto en estos como en todos procurará su representante corresponder como procede y exige la distincion con que se le honre.

Pamplona, Navarrería 26 y 28, 3.º.--Francisco Urmeneta.

## GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

## LA ECONÓMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.

" 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zapateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.--El Gerente, CASIANO DIAZ

## EMULSION

### SCOTT

de Aceite Puro de HÍCADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poré todas las virtudes del Aceite Graso de Hícado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escorbuto.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soporizan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid. Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. que ha hecho un uso frecuente en mi familia de la Emulsion de Aceite de Hícado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal. Y de Sosa denominada de Scott, y le he tenido ocasion de experimentar sus virtudes que produce en los enfermos que necesitan por sus padecimientos, de amarga medicina, y que ha resuelto por el mal sabor de las primeras escriminas dadas la oportuna sin el inconveniente de la regurgitacion.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Señor Scott & Bowne, Nueva York.

Muy señores míos: Hoy á Vds. el paraben por haber achado remite en su acedite las virtudes de ser inodoro, gero al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Salvo en el comercio publico.

Scott & Bowne, Nueva York.

Do venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York